Nota UOC/GAP/2024

Ciudad del Este, 25 de marzo de 2.024

Señor
Abog. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E. S. D.

Ref.: **ADECUACIÓN DE LINEAS PRESUPUESTARIAS** *(ID Nº 408.703, 430.343).*

En mi carácter de Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Alto Paraná, tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su intermedio ante quien corresponda, a fin de manifestarle cuanto sigue:

Que la Unidad Operativa por medio de la presente solicita la adecuación de las líneas presupuestarias, con el propósito de certificar los saldos no transferidos de los códigos de contrataciones, tomando como base el informe **"Lista de CCs Transferidos/No transferidos" en el Sistema Integrado de Contabilidad (SICO)**, de conformidad con lo establecido en el Artículo 43 de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas y la Resolución VAF N° 9/2024, a tal efecto se remite el formulario **Anexo B-02-17** de cada uno de los CCs afectados por dicha normativa y el Dictamen Jurídico de la Asesoría Jurídica de la Institución Gubernamental.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con la estima de siempre, estando a vuestra entera disposición para los requerimientos que hubiere lugar.

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Pública

Lic. Alice Marilyn Jiménez Peña
Coordinadora de la UOC
Gobernación de Alto Paraná